DIPUTADAD DOLORES PADIERNA LUNA

Con Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sobre los inicios de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco.

La suscrita, Diputada Dolores Padierna Luna, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo sobre los inicios de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Tabasco, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El petróleo crudo necesita ser refinado para obtener productos utilizables por los consumidores. La refinación es lo que vuelve valioso al petróleo por la gran diversidad de productos que se obtienen, especialmente gasolina y diésel, pilares del transporte en cualquier país. El petróleo crudo se monetiza por el valor de los productos en que se descompone. Es por esa razón que la capacidad de refinación en el mundo crece de manera paralela a la producción.

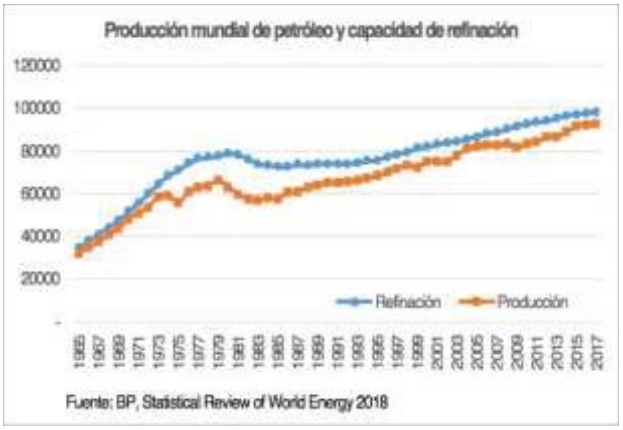

De acuerdo con el Anuario Estadístico de BP, la producción de petróleo en el mundo llegó a 92.6 millones de barriles por día en 2017, a su vez, la capacidad de refinación alcanzó 98.1

millones de barriles, 5.9% arriba de la producción. Se prevé que ambas actividades alcanzarán niveles record en 2019. [1/]

En México la capacidad de refinación total y efectiva están muy por debajo de la producción. No se han construido nuevas instalaciones en décadas. El rezago es tal que México se encuentra en el último lugar entre los países de la OCDE en el procesamiento de petróleo per cápita. [2]

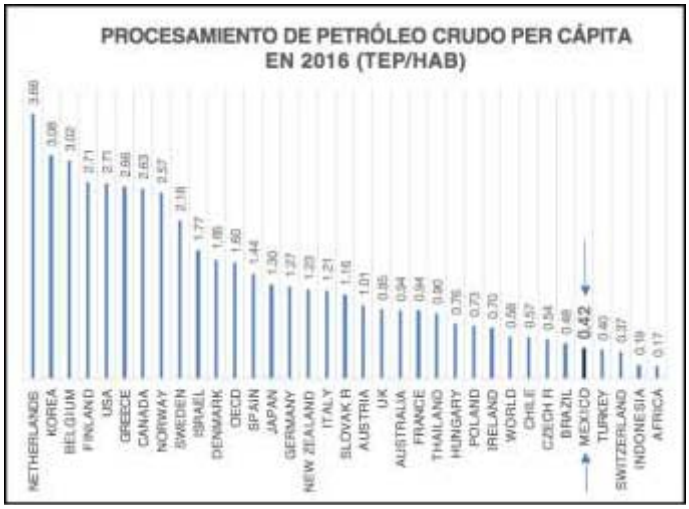

México procesó 0.42 toneladas de petróleo por habitante en 2016, Holanda, en cambio, refinó 8 veces más, Corea y Bélgica 6 veces más; Finlandia, Estados Unidos, Grecia, Canadá y Noruega refinaron 5 veces más que nuestro país; Israel, Dinamarca 4 veces más; España, Japón y Alemania 3 veces más. Nuestro nivel de refinación per cápita nos sitúa más cerca de África que de la OCDE. No encontramos 36% por debajo del promedio mundial.

La decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de construir nuevos trenes de refinación es una decisión acertada, sin lugar a dudas. Si se construyen en Tabasco o en otros estados es un tema de optimización operativa. Lo realmente importante es aumentar la capacidad de transformar el petróleo crudo en productos utilizables que remplacen las costosas importaciones.

[1] "Según el 'Informe del mercado petrolero' de Agencia Internacional de Energía se espera que la capacidad global de refinación aumente rápidamente, lo que se traducirá en un aumento de la producción de diésel, gasolina y fuel oil marino. La capacidad aumentará en 2.6 millones de barriles por día y el aumento de la demanda de productos refinados de aproximadamente 1.1 millones de barriles por día" https://safety4sea.com/oil-refining-capacity-to-reach-a-record-in-2019/

[2] Excluyendo los países pequeños que no refinan petróleo.

La nueva capacidad de refinación es, ante todo, un asunto, de seguridad nacional. La elevada dependencia externa en el suministro de combustibles ha hecho de México un país vulnerable. La inmensa mayoría de las importaciones provienen de un solo lugar: Estados Unidos, país gobernando por un presidente inestable, impredecible y agresivo, que ha venido acosando, amenazando y agrediendo a México en el tema migratorio y comercial.

El Presidente de Estados Unidos no ha dudado en utilizar el petróleo como un arma contra los países que no se alinean con sus posiciones. Basta mirar el caso de Irán y Venezuela, víctimas de las sanciones de la Casa Blanca, que penaliza a las empresas internacionales que comercian hidrocarburos con esos países.[3] Donald Trump, en una decisión arrebatada, podría imponer aranceles a la exportación de combustibles hacia México o incluso restricciones volumétricas. Hoy, la dependencia externa en gasolina y diésel ronda el 80%. Si no aumenta la capacidad de refinación se profundizará la dependencia y la vulnerabilidad. A eso nos llevaron las administraciones anteriores con pleno conocimiento de causa: a depender de los energéticos del país vecino, bajo idea, equivocada, de que lo mejor para México era garantizar la seguridad energética del país en el marco de la seguridad energética de América del Norte. El más interesado en que no se construyan refinerías en México es el país vecino, porque nuestro país es el principal cliente de las refinerías de los Estados Unidos.

En segundo lugar, la construcción de nuevos trenes de refinación es necesaria por razones de seguridad energética. Se necesita abastecer la demanda las 24 horas del día, los 365 días del año. La guerra contra el huachicol evidenció claramente lo que significa el desabasto de un producto esencial para el funcionamiento del transporte, la industria, el comercio, los hogares. Se necesita garantizar la disponibilidad de combustibles aquí y ahora. El reto no es menor: la demanda ha venido creciendo y crecerá más rápido con una economía que se expande al cuatro por ciento anual. Para satisfacer la demanda sin recurrir a importaciones es obligado que las seis refinerías trabajen a plena carga y se sumen nuevos trenes de refinación, en Dos Bocas y en otros sitios.

---

[3] Crisis en Venezuela: EE.UU. anuncia sanciones a 35 cargueros usados para transportar a Cuba petróleo del país sudamericano. BBC 5 abril 2019. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47835166
Gobierno Trump anuncia que los países que importan petróleo iraní serán sujetos a sanciones de EE.UU. CNC, 22 abril 2019. https://cnnespanol.cnn.com/2019/04/22/gobierno-trump-anuncia-que-todos-los-paises-que-importan-petroleo-irani-estaran-sujetos-a-las-sanciones-de-ee-uu/
Trump planea amenazar a México con aranceles si no detiene el flujo de migrantes. CNC, 30 mayo 2019. https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/30/trump-planea-amenazar-a-mexico-con-aranceles-si-no-detiene-el-flujo-de-migrantes/

Las afirmaciones de la nueva refinería que la califican como un capricho no tienen sustento en los datos duros de la realidad nacional. El déficit entre producción y consumo de petrolíferos se ha profundizado porque el consumo ha crecido a un ritmo de 1.3% anual en el periodo 2000-2017, y la producción ha caído a una tasa de 2.8%. Como resultado, el superávit energético de 726 Peta Joule se ha transformado en déficit de 1042 Peta Joule.

Producción y consumo final de productos petrolíferos (Peta Joule)							
	2000	2005	2010	2015	2016	2017	2000-2017
Producción	3067	3027	2896	2553	2284	1896	-2.8%
Consumo final	2341	2552	2867	2964	3099	2938	1.3%
Superávit/Déficit	726	475	29	-411	-815	-1042	
Fuente: SIE-Sener							

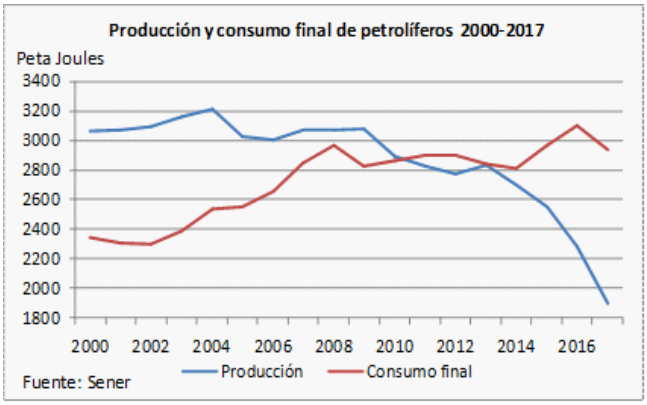

Como resultado de la brecha entre producción y consumo, las importaciones se han disparado y la balanza comercial de Pemex se ha hecho deficitaria. El ingreso por exportaciones de petróleo crudo ya no alcanza para cubrir las importaciones. Para mayor claridad el Presidente dice que la exportación de naranjas ya no alcanza para importar el jugo de naranja. Operación totalmente absurda. El año pasado la empresa pública gasto 32 mil 593 millones de dólares en importar refinados, eso representa 4 veces más del costo de la nueva refinería de Dos Bocas. La hacienda pública tuvo que cubrir tres mil 288 millones de dólares de saldo negativo de la balanza comercial petrolera, con las divisas que ingresa

por turismo, remesas y otros rubros. A ello hay que agregar la salida de divisas por importación privada de productos refinados.

Pemex, balanza comercial petrolera (millones de dólares)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	52,075	48,582	41,241	21,117	17,499	22,489	29,304
Importaciones	31,099	28,330	28,454	20,854	19,868	26,420	32,593
Balanza comercial	20,976	20,251	12,787	263	-2,369	-3,932	-3,288
Fuente: Sener							

Es muy fácil decir que el petróleo ya va de salida y no hay que construir más refinerías. Son opiniones desinformadas. De acuerdo con las cifras de la agencia Internacional de Energía al planeta le tomó 40 años reducir en 5% el consumo primario de combustibles fósiles. La inercia de los sistemas de producción, transformación y consumo es enorme.

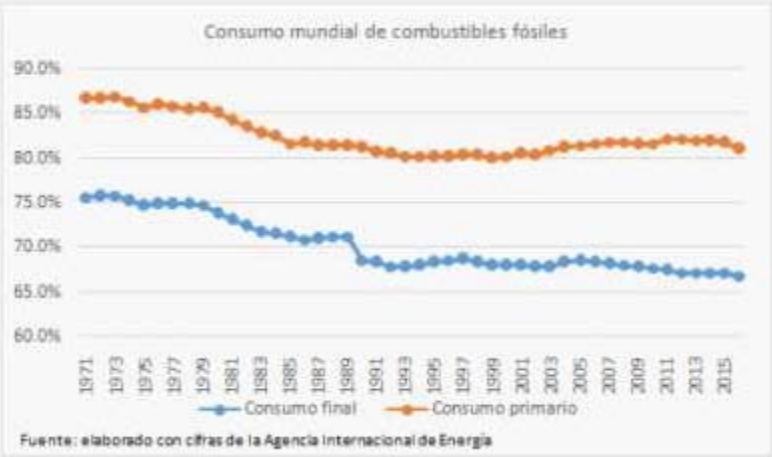

Las acciones emprendidas por algunos países europeos para disminuir el consumo de combustibles –como dejar de utilizar automóviles con motores de combustión interna- siempre van acompañadas de extensos periodos de ajustes para garantizar una transición energética ordenada. Para esos países es más fácil tomar ese tipo de decisiones porque son países con posibilidades económicas, relativamente pequeños en extensión y población, con gran capacidad de compra para remplazar tecnologías, a lo que se agrega una economía

post industrial basada fundamentalmente en servicios y con sistema de transporte colectivo basado en electricidad. Las circunstancias en México son muy distintas. Los datos duros son implacables: casi el 50% del consumo final de energía en este país se destina a transportar personas y mercancías y de ese 50% los petrolíferos representan el 99.7%. De ese tamaño es el reto.

El PND 2019-2024 planea múltiples acciones para acelerar la transición hacia las fuentes renovables de energía, transición que va más allá de la vida económica de la nueva refinería. La refinación seguirá siendo importante por lo menos en los próximos treinta años. Además, estamos hablando de una refinería de conversión profunda que producirá gasolina y diésel de alta calidad y bajo impacto ambiental.

En diversos ámbitos se oye decir que la refinación no es negocio. Es falso. De acuerdo a con la Agencia Internacional de Energía los márgenes de refinación son positivos en los centros refinadores de referencia internacional.[4]

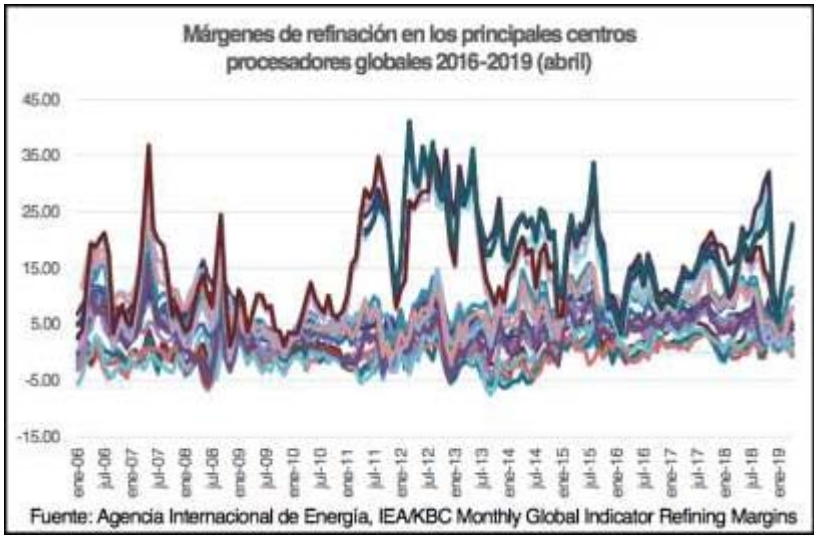

Durante 160 meses, entre enero de 2016 y abril de 2019, el margen promedio de refinación en la región central de los Estados Unidos alcanzó 12.97 dólares por barril para el crudo West Texas Intermediate a la salida de la unidad de craqueo, y 14.96 dólares a la salida de la coquizadora. Para el crudo Baken el margen fue aún más grande: 19.71 dólares por barril procesado, una ganancia más importante que la obtenida en muchos yacimientos petroleros.

[4] https://www.iea.org/media/omrreports/MHM.xls

En la costa estadounidense del Golfo de México el margen de refinación promedió 7.94 dólares por barril para el crudo Maya mezclado con crudo Mars al 50%. En Singapur el margen se situó en 4.98 dólares por barril para el crudo Dubai a la salida del craking catalítico. Ese mismo valor se alcanzó en las refinerías del noroeste de Europa para el crudo Brent a la salida de la unidad de craqueo. El margen más grande fue para el crudo Baken, 41 dólares a la salida de la coquizadora. Son ejemplos que muestran que la refinación sí es un negocio lucrativo

Márgenes de refinación de enero 2016 a abril 2019

	Brent (Cracking)	Dubai (Cracking)	Maya/Mars (Coking)	WTI (Cracking)	WTI (Coking)	Bakken (Coking)
	NW Europe	Singapore	USGC	USMC	USMC	USMC
Mínimo	0.21	-0.68	-3.49	-1.31	1.05	3.91
Máximo	12.31	11.40	23.70	34.42	36.77	41.04
Promedio de 160 meses. 1/	4.98	4.98	7.94	12.97	14.96	19.71

Notas. USGC US Golf of Mexico Coast; USMC US Midcontinent. En ocasiones el margen de refinación llega a ser negativos, pero no es un resultado sistemático, es el resultado de situaciones puntuales regularmente asociadas a la diminución de la demanda y al exceso de inventarios. 1. Para el crudo Baken es el promedio de 96 meses, desde que entró al sistema de referencia internacional. Fuente: IEA/KBC Monthly Global Indicator Refining Margins

Si la refinación no fuera rentable no se explica entonces porqué las mayores empresas de la industria petrolera mundial (ExxonMobil, Shell, BP, Chevron, Total) están verticalmente integradas, es decir, poseen activos a todo lo largo de la cadena de valor, desde la exploración hasta la venta al consumidor final, pasando por la refinación.

Tan es rentable que el Wall Street Journal anticipa una bonanza en refinación. Añade que en la última década, "la industria se ha gastado 100 mil millones de dólares en mejoras para poder producir combustibles más limpios".[5] En México, es necesario pero no suficiente mejorar la calidad de los combustibles, también se requiere aumentar la capacidad de procesamiento con nuevos trenes de refinación. La nueva refinería cumplirá con ambos objetivos: mayor cantidad y mayor calidad.

[5] Citado por Pablo Zarate ¿De verdad ya nadie en el mundo piensa en refinación?, El Economista, 30 de mayo de 2019. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/De-verdad-ya-nadie-en-el-mundo-piensa-en-refinacion-20190530-0003.html

Algunos opinan que la nueva refinaría será un fracaso financiero y que es mejor destinar los recursos públicos a la exploración y extracción de petróleo por su alta rentabilidad. Esa recomendación es insulsa y miope. Las grandes compañías internacionales atienden llamados a la estulticia. Ellas hacen exactamente lo contrario: maximizan sus beneficios a partir del manejo de toda la cadena de producción. Pedirle a Pemex que se organice contraviniendo las mejores prácticas de la industria es torpe o ruin.

Frente a esos datos duros es incorrecto y hasta aberrante insistir, como hace la oposición, en menospreciar la seguridad nacional; desatender la seguridad energética; profundizar la dependencia de los Estados Unidos; exportar petróleo para luego importar los productos ya refinados; importar petrolíferos en lugar de producirlos internamente con la materia prima disponible; tratar a Pemex como instrumento extractivista del Estado

La construcción de nuevos trenes de refinación resolverá los desequilibrios en la cadena productiva inducidos dolosamente por las administraciones anteriores. No es ni capricho ni ocurrencia es una necesidad real.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce el inicio de los trabajos de construcción de la Refinería en Dos Bocas Tabasco, como una decisión histórica que abonará a la seguridad energética de México, así como dejar de profundizar la dependencia de las importaciones de petrolíferos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente
a los 5 días del mes de junio de 2019

SUSCRIBE

DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA